

EXPEDIENTE N° 0005437/2013**VISTO**

El pedido formulado por Noelia Verdún, DNI N° 29.188.565, alumna del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, para que se le reconozca, en el Plan de Estudios de la carrera, la prueba de Suficiencia del Idioma II, acredita acompañando certificado del curso aprobado; y

CONSIDERANDO

Que el profesor Dr. Gustavo Ortiz, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°: Otorgar a Noelia Verdún, DNI N° 29.188.565, la equivalencia de Idioma II.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°: 075/2013

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba